

## Disposición de elegibilidad comunitaria para comunicados de prensa públicos

Efectivo del 25 de julio de 2023 al 30 de junio de 2024

El Distrito de Escuelas Públicas del Condado de Aiken participa en la Disposición de Elegibilidad Comunitaria (CEP) para el año escolar 2023-24. La sección 104(a) de la Ley de Niños Saludables y Sin Hambre de 2010 modificó la sección 11(a)(1) de la Ley Nacional de Almuerzos Escolares Richard B. Russell (42 U.S.C. 1759a(a)(1))(la ley) para Proporcionar una alternativa a las solicitudes domésticas de comidas gratuitas o a precio reducido en agencias educativas locales (LEA) y escuelas con mayores niveles de estudiantes de bajos ingresos. Esta alternativa se conoce como Disposición de Elegibilidad Comunitaria. Todos los estudiantes matriculados en la escuela/distrito pueden participar en el programa de desayuno y almuerzo sin costo alguno para ellos. Las familias no tendrán que completar solicitudes de comidas.

Los desayunos y almuerzos siguen las pautas del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) para comidas escolares saludables. Anime a los estudiantes a participar en los programas de comidas escolares.

Puede comunicarse con el director del Servicio de Alimentos Escolares (SFS), Howard Grinberg, para obtener información adicional.

Los padres o tutores que no quieran que su(s) hijo(s) participen en el CEP pueden desear discutir este asunto con Polly Peyinghaus, Coordinadora de Servicios de Alimentos, de manera informal.

Los padres que deseen presentar una apelación formal pueden presentar una solicitud oralmente por correo electrónico a [howard.grinberg@compass-usa.com](mailto:howard.grinberg@compass-usa.com) o por escrito a Howard Grinberg, cuya dirección es 1163 Ergle Street, Graniteville, SC 29829, para una audiencia para apelar la decisión.

Este comunicado fue enviado a los siguientes periódicos.

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las regulaciones y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA), esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluida la identidad de género y la orientación sexual), discapacidad, edad, o represalias o represalias por actividades anteriores de derechos civiles.

La información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés. Las personas con discapacidades que requieran medios de comunicación alternativos para obtener información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cintas de audio, lenguaje de señas americano), deben comunicarse con la agencia estatal o local responsable que administra el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720- 2600 (voz y TTY) o comuníquese con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el demandante debe completar un formulario AD-3027, Formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, que se puede obtener en línea en: [https://www.usda.gov/sites/default/files/documervó.us1 0o26\(i\)6\(ne\)8\(a \)4\(e\)-8\(n: \)4\(ht\)9\(t\)7\(ps\)6\(://\)-4\(ww](https://www.usda.gov/sites/default/files/documervó.us1 0o26(i)6(ne)8(a )4(e)-8(n: )4(ht)9(t)7(ps)6(://)-4(ww)